

NOMINA DE ACCIONISTAS

COMERCIAL ECUATORIANA S.A.

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

SIGLAS

CESA.

79

Registro Unico de Contribuyentes No.

0990116425001

Numero del Expediente

3419-59

CAPITAL NACIONAL S/. 200.000,00.....o/o
CAPITAL EXTRANJERO S/.o/o

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 200.000,00.....o/o

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA										Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL	
No.	Apellidos y nombres completos			Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	No. Accs.	ORDINARIAS	PREFERIDAS	Total (b)	(a b)
												Total (a)	No. Accs.		
1	DIEB CHEDRAUI JUDITH			0903912913	Ecuatoriana						84	84.000=			84.000,00
2	SILVA CEBEDA LUIS			09-03768695	"						20	20.000,00			20.000,00
3	NEUMANE VALDIVIEZO EDMUNDO			0900831686	"						41	41.000=			41.000,00
4	AB. ARCE GUSTAVO			0700593734	"						40	40.000=			40.000,00
5	LEON CEREZO ALFONSO			0900585993	"						15	15.000=			15.000,00
6															
7															
8															
9															
10															
11															
12															
13															
14															
15															
16															
17															
18															
19															
20															
21															
22															
23															
24															
25															
SUMAN										200	200.000=				200.000,00

20 MAR 1992

SECRETARIA DE COMERCIO

1

Certifico que la Información es correcta

NOTAS:

Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

(1) Para inversionistas extranjeros

(2) Para inversión extranjera directa.

(3) Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.

Guayaquil, Mayo 5 de 1.982

LUGAR Y FECHA

(1) REPRESENTANTE LEGAL

